



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**14<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 28 de septiembre de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 16.00 horas.*

## **Discurso del Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Uganda.

*El Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Museveni** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y le aseguro que cuenta con el apoyo de Uganda. Confiamos en que orientará a la Asamblea con competencia y eficacia. También quisiera expresar nuestra gratitud al Excmo. Sr. Sam Kutesa por haber dirigido a la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones. Asimismo, rindo homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su dedicación personal y su compromiso con la labor de las Naciones Unidas.

El tema de este período de sesiones, “Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos”, es muy pertinente. En los versículos

37-38 del Capítulo 22 del libro de Mateo de la Biblia se nos dice “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente” y “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Ayer, cuando presidía la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cité esta parte de la Biblia. Habida cuenta de que las Naciones Unidas han existido desde hace 70 años, cabía imaginar que esas leyes fundamentales de la cristiandad, que también se encuentran en otras religiones, habrían quedado en claro para todos los miembros de la familia humana. Sin embargo, por desgracia, no ha sido así.

Hasta hace muy poco, la humanidad ha estado dividida, por una parte en un pequeño grupo de sociedades afluentes y prósperas y, por la otra, en un gran número de sociedades subdesarrolladas. Las sociedades subdesarrolladas han estado en esa condición en parte debido a factores endógenos y también en parte a causa de factores exógenos. No tenemos tiempo de examinar esos dos conjuntos de factores que provocaron esa dicotomía en la humanidad entre las sociedades desarrolladas y las sociedades subdesarrolladas, en el mismo planeta y en la misma era.

Sin embargo, como por milagro, durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros por fin se pusieron de acuerdo en los muy importantes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son 17. La convergencia de análisis y soluciones, de diagnósticos y recetas constituye un hito en la historia de la humanidad. Significa que la comunidad internacional ahora coincide con nosotros en Uganda, nosotros que durante mucho tiempo indicamos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29274 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



diez obstáculos estratégicos que han impedido a los países de África llevar a cabo la transformación necesaria para convertirse en sociedades del primer mundo.

A diferencia de las recetas anteriores, que eran principalmente de carácter filantrópico y de asistencia, y que hablaban, entre otros aspectos, de objetivos sociales sin referirse a los objetivos económicos, en los ODS que aprobamos el otro día (véase la resolución 70/1) se habla de la industrialización y del valor agregado, del comercio, las inversiones y el desarrollo de recursos humanos además de las soluciones propuestas anteriormente. Sobre todo, en los ODS se proclama de manera audaz el concepto de la prosperidad universal para todas las sociedades y por primera vez en la historia humana. Si bien es asombroso que todos nosotros hayamos demorado tanto tiempo en reconocer ese interés esclarecido, en este caso viene a la mente en forma adecuada el antiguo dicho de que “es mejor tarde que nunca”.

Esta convergencia de diagnóstico y receta en lo que respecta a cuestiones mundiales, nos ayudará sobre todo a conceder prioridad a la utilización de los recursos escasos, en especial los que se encuentran bajo el control de organismos internacionales. Ese tira y afloja respecto de lo que es más importante, la electricidad o la educación, ahora llega a su fin. Es claro que ambos elementos y otros son condiciones *sine qua non* para la transformación socioeconómica. Además, el empleo de la palabra “transformación” en los ODS es muy reveladora. Por eso hemos estado instando a nuestros asociados a que la adoptaran, en lugar de frases vagas como “desarrollo sostenible”.

El desarrollo sostenible sin la subsiguiente transformación es como hablar de crecimiento cuantitativo sin cambio cualitativo. Hemos estado señalando que eso no es lo que ocurre en la naturaleza. La expansión cuantitativa saludable, por ejemplo, del feto en el vientre de la madre debería siempre tener como resultado, después de un debido período de tiempo, la metamorfosis del feto hasta que se transforme en un bebé, que respire por la nariz y se alimente por la boca en lugar de depender del cordón umbilical.

De modo similar, las sociedades deben crecer no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente. Las sociedades africanas, por ejemplo, deben crecer para evolucionar, pasando de los modos de producción previos al capitalismo y de ser productoras de materias primas a convertirse en sociedades de clase media y con trabajadoras especializadas. Nuestro Honorable Sam Kutesa es digno de encomio, ya que desempeñó un

papel rector en ese esfuerzo histórico en el marco de las Naciones Unidas.

En cuanto a la paz mundial, nuestra experiencia en Uganda ha sido volver a la Biblia, que enseña que el hombre cosecha lo que siembra. Si se siembra la pseudoideología del sectarismo, la mala gobernanza, la corrupción y el servilismo, se cosecharán inseguridad y retraso en el crecimiento de los pilares del Estado, incluidas las fuerzas armadas. Uganda es un país que ha tenido muchos problemas, en especial la pérdida de 800.000 personas entre 1966 y 1986, asesinadas extrajudicialmente por varios regímenes.

Sin embargo, nunca hemos recurrido a la asistencia externa al hacer frente a los problemas de seguridad de nuestro país. Siempre hemos hecho hincapié en la creación de nuestra propia capacidad a la mayor brevedad. Eso nos ha dado buenos resultados. Hoy Uganda tiene fuerzas de seguridad capaces, que han conseguido la paz en todo el país por primera vez en 500 años.

Por lo tanto, aconsejamos al sistema de las Naciones Unidas que, si bien podría ser inevitable depender de ejércitos externos al encarar situaciones especialmente difíciles, hay que ser precavidos ante grupos que buscan patrocinio externo en vez de confiar en sus propias energías y tratan de ser marionetas de agentes externos. Cierta grado de solidaridad externa muy limitada puede ser necesario cuando las personas oprimidas luchan por sobrevivir y emanciparse, si se trata de verdaderos grupos patrióticos.

Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas no añadirá valor alguno si se le empuja a situaciones en que apoya a marionetas que no tienen ninguna legitimidad en las diversas situaciones respectivas que están siguiendo una pseudoideología u otra. En ese caso, las Naciones Unidas se convierten en parte del problema, no en parte de la solución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Uganda por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso de la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidente de la República de Chile.

*La Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la República de Chile, Excm. Sra. Michelle Bachelet Jeria, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**La Presidenta Bachelet Jeria:** El mundo de hoy enfrenta desafíos y tareas. Asistimos a un conjunto de graves crisis internacionales en varias zonas del mundo que han afectado la paz y la seguridad internacionales, especialmente en el Oriente Medio, pero también en Europa y África, afectando especialmente a grandes poblaciones civiles que huyen desesperadas para salvar sus vidas y forjar un mejor destino.

Como comunidad internacional, tenemos la obligación de reaccionar solidariamente para restablecer la paz y dar una respuesta que nos permita minimizar el sufrimiento de las víctimas de la guerra y de los que escapan de ella. Valoramos los esfuerzos que están haciendo muchos países para acoger a los refugiados, pero debemos hacer más. Es por eso que mi Gobierno ha decidido acoger a refugiados de la guerra civil en Siria. Es por eso también que Chile fortalecerá la cooperación con África, región donde a partir del año 2016 participaremos en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Además de enfrentar los desafíos más urgentes de la paz, nuestro planeta aún no logra reducir el aumento de la desigualdad, ni alcanzar un acuerdo para detener el calentamiento global. Es por eso que, en este marco de graves desafíos internacionales, este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General pasará a la historia como un momento importante en que la comunidad internacional logró construir un acuerdo en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Esta Agenda es esperanzadora y nos compromete. Pone en el centro el enfrentamiento de los diversos rostros de la desigualdad, aquello que es el principal desafío de América Latina, y por cierto de Chile, en esta nueva fase de nuestro desarrollo económico y político.

Se trata de una Agenda amplia y ambiciosa, pero acorde con los desafíos urgentes y con los objetivos de largo plazo de una convivencia humana justa, creativa y pacífica. No ignora los compromisos aún pendientes, pero incorpora nuevos objetivos y metas, integrándolos en un sentido multidimensional en la idea de desarrollo sostenible e inclusivo.

Se trata de una agenda de cambio, y esa es una mirada que compartimos y apoyamos con entusiasmo. La igualdad dentro y entre los países, entre los géneros, el crecimiento, la industrialización y el consumo inclusivo y sostenible, el cuidado del medio ambiente en todas sus distintas facetas, la paz social, por nombrar solo algunos Objetivos de la Agenda, son el rostro y la base de un modo de convivencia basado en valores muy profundos.

Tenemos una oportunidad para enfrentar los signos de desesperanza frente al futuro y de desconfianza frente a las instituciones que recorren algunas de nuestras sociedades. La primera responsabilidad por un desarrollo sostenible y con una mayor igualdad recae en cada uno de nuestros países, y Chile se compromete con convicción y entusiasmo en esta tarea. Sin embargo, este empeño requiere un entorno favorable, pues gran parte de las metas están afectadas por dinámicas globales, ya que muchos de los desafíos que enfrentamos no pueden ser resueltos de manera aislada por cada país.

Promover sociedades más inclusivas y sostenibles solo será posible si somos capaces de llevar adelante una agenda de cambios a nivel nacional, pero también global. Cuando el comercio internacional no es un motor para el crecimiento; si los flujos financieros son asimétricos, mínimos y volátiles; si no existen mecanismos justos y eficaces para la resolución de la deuda soberana y si no existen corrientes predecibles y suficientes de ayuda oficial para el desarrollo, los países emergentes y, con mayor razón, los países más pobres enfrentarán grandes obstáculos en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

De igual forma, es preciso que los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales funcionen más democráticamente, con efectividad y con equidad frente a los intereses de los países en desarrollo, lo que no es el caso en la actualidad. Por eso, una condición básica para hacer realidad la Agenda es fortalecer el marco de las instituciones globales y de la cooperación multilateral, con representación amplia, mandatos claros y herramientas eficaces. Promovemos una arquitectura de las instituciones multilaterales que sirva de soporte a las políticas nacionales que propone la Agenda 2030.

Chile es un país que ha intensificado su papel en el sistema multilateral. En 2014 y 2015, hemos sido un miembro no permanente del Consejo de Seguridad. A la luz de esta última experiencia, queremos reafirmar nuestra convicción sobre la necesidad de reformar el Consejo, ampliando el número de sus miembros permanentes y limitando el veto, al menos, cuando se trate de

crímenes de lesa humanidad. Es una reforma necesaria, en línea con lo mucho que ha avanzado el sistema multilateral y que, sin duda, le otorgaría mayor legitimidad al órgano más importante de las Naciones Unidas.

Nuestro país es consciente de la responsabilidad que todos tenemos de velar por el buen funcionamiento del sistema internacional. Un elemento esencial es el principio del apego al derecho internacional, que incluye el estricto respeto de los tratados, como una garantía de la paz y la estabilidad internacionales. Ello requiere respetar lo pactado, así como no hacer un uso indebido de los mecanismos que hemos diseñado para resolver pacíficamente las diferencias que realmente pudiesen existir.

Chile, desde el extremo austral de América, mira con esperanza lo que ocurrirá en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015. Tenemos una de las costas más largas del mundo. Pronto celebraremos en nuestro país la segunda Conferencia Our Ocean —Nuestro Océano— para intentar que los países asumamos compromisos voluntarios de disminuir la polución de los mares, controlar la pesca ilegal y cuidar la diversidad de los recursos marinos.

En cuanto a la contribución nacionalmente determinada, mi país se compromete a reducir de aquí a 2030 sus emisiones de dióxido de carbono en un 30% en relación con la cifra de 2007 y en hasta un 45% si contamos con el apoyo internacional. Además, nos comprometemos a recuperar 100.000 hectáreas de bosques y a reforestar 100.000 hectáreas adicionales.

La Agenda 2030 nos ofrece un horizonte compartido; ahora nos toca actuar. Cada uno en su país, pero también cooperando unos con otros en los diferentes espacios Norte-Sur y Sur-Sur, y abordando los desafíos globales de manera conjunta en los espacios multilaterales.

Quiero concluir estas palabras felicitando a dos Gobiernos que han restablecido relaciones diplomáticas. Me refiero a Cuba y los Estados Unidos. Ese es un paso histórico muy importante para nuestra región y para el mundo. Chile alienta los caminos del diálogo y del respeto del derecho Internacional como la forma en que los países deben resolver sus diferencias.

Lo que debo decir también es que nos alegran extraordinariamente los últimos acuerdos entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que nos parece también que son una muestra de que con voluntad hay posibilidad de llegar a un buen acuerdo. Colombia y su pueblo cuentan con

nuestro acompañamiento activo en este proceso, que confiamos los llevará a una paz duradera.

Tenemos motivos para estar orgullosos de nuestros logros comunes y, a la vez, para estar preocupados y atentos sobre nuestro futuro colectivo. Pero tenemos razones para la esperanza, y estos sentimientos deben guiar nuestra acción y nuestro compromiso para construir un mundo mejor, con mayor equilibrio entre el desarrollo y la conservación de nuestro medio ambiente; con mayor justicia, cohesión e igualdad en nuestras sociedades y entre nuestros pueblos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Presidenta de la República de Chile por el discurso que acaba de pronunciar.

*La Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, es acompañada al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Sr. Raúl Castro Ruz**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba.

*El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Sr. Raúl Castro Ruz, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Excmo. Sr. Raúl Castro Ruz, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Castro Ruz:** Hace 70 años, en nombre de sus pueblos, los miembros de esta Organización suscribimos la Carta de las Naciones Unidas. Nos comprometimos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y a edificar una nueva forma de relacionarnos, bajo la guía de un conjunto de propósitos y principios que debían augurar una época de paz, justicia y desarrollo para toda la humanidad.

Sin embargo, a partir de entonces han sido constantes las guerras de agresión, la injerencia en los asuntos internos de los Estados, el derrocamiento por la fuerza de los gobiernos soberanos, los denominados golpes suaves de Estado y la recolonización de territorios, que han sido perfeccionados con formas de actuar no

convencionales con el empleo de nuevas tecnologías y agravando supuestas violaciones de los derechos humanos. Son inaceptables la militarización del ciberespacio y el empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agredir a otros Estados, como también lo es que se distorsionen la promoción y la protección de los derechos humanos, utilizándolos de forma selectiva y discriminatoria para validar e imponer decisiones políticas.

A pesar de que en la Carta se nos llama a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de las personas humanas, el disfrute de los derechos humanos continúa siendo una utopía para millones de personas. Se niega a la humanidad el derecho a vivir en paz y su derecho al desarrollo. Es en la pobreza y la desigualdad donde deben buscarse las causas de los conflictos, generados por el colonialismo y el despojo de las poblaciones autóctonas primero, y más tarde por el imperialismo y el reparto de esferas de influencia.

El compromiso asumido en 1945 de promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los pueblos, junto con su desarrollo económico y social, sigue siendo una quimera cuando 795 millones de personas sufren hambre, cuando 781 millones de adultos son analfabetos y cuando 17.000 niños mueren cada día de enfermedades curables. Mientras, los gastos militares anuales en todo el mundo ascienden a más de 1,7 billones de dólares. Con solo una fracción de este monto podrían solucionarse los problemas más acuciantes que azotan a la humanidad. Incluso en los países industrializados ya prácticamente desaparecieron las sociedades de bienestar, que se nos presentaban como el modelo a seguir. Los sistemas electorales y los partidos tradicionales, que dependen del dinero y la publicidad, son cada vez más ajenos y distantes de las aspiraciones de los pueblos.

El cambio climático pone en peligro la existencia de la especie humana. Los Estados deben asumir responsabilidades comunes pero diferenciadas ante la inobjetable realidad de que no todos los países somos responsables por igual de lo ocurrido; ni despilfarramos los recursos naturales y humanos en un consumismo irracional e insostenible. Las consecuencias del cambio climático son especialmente devastadoras en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Imponen una tensión adicional a sus frágiles economías. Lo mismo sucede en África, con el incremento inexorable de la desertificación.

Nos solidarizamos con nuestros hermanos caribeños y demandamos que se les dé un trato especial y diferenciado. Apoyamos a los países africanos y reclamamos

para ellos un tratamiento justo, transferencia de tecnología y recursos financieros.

Con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y, particularmente, con la firma por los jefes de Estado y de Gobierno, en enero de 2014, de la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz ha quedado demostrado que, por encima de nuestras diferencias, podemos avanzar hacia la unidad y la consecución de objetivos comunes en el marco de nuestra diversidad.

En la proclama reafirmamos el compromiso inquebrantable con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y de resolver las diferencias de forma pacífica, así como la convicción de que el pleno respeto del derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural constituye una condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones.

Reclamamos que estos principios sirvan de base a las relaciones de otros Estados con nuestra región. La República Bolivariana de Venezuela contará siempre con la solidaridad de Cuba frente a los intentos de desestabilizar y subvertir el ordenamiento constitucional y destruir la obra iniciada por el compañero Hugo Chávez Frías y continuada por el presidente Nicolás Maduro Moros a favor del pueblo venezolano. De igual manera, va nuestra firme e irrestricta solidaridad con la República del Ecuador, su revolución ciudadana y su líder, Rafael Correa Delgado, que se ha convertido en el blanco del mismo guión de desestabilización aplicado contra otros gobiernos progresistas de la región.

Nos solidarizamos con las naciones del Caribe que solicitan justas reparaciones por los horrores de la esclavitud y la trata de esclavos, sobre todo en un mundo en el que la discriminación racial y la represión de las comunidades afrodescendientes han ido en ascenso. Ratificamos nuestra convicción de que el pueblo de Puerto Rico merece ser libre e independiente, luego de más de una centuria sometido a la dominación colonial. Nos solidarizamos con la República Argentina en su legítimo reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgia del Sur.

Reiteramos nuestro apoyo solidario a la Presidenta Dilma Rousseff y al pueblo del Brasil en la defensa de sus importantes logros sociales y de la estabilidad del país.

Reafirmamos nuestro rechazo a la intención de extender la presencia de la OTAN hasta las fronteras de Rusia y a la imposición de sanciones unilaterales e injustas contra esa nación.

Saludamos el denominado acuerdo nuclear con la República Islámica del Irán, que demuestra que el diálogo y la negociación son la única herramienta efectiva para solventar las diferencias entre los Estados. Renovamos nuestra confianza en que el pueblo sirio es capaz de resolver por sí mismo sus diferencias y demandamos que cese la injerencia externa.

Una solución justa y duradera para el conflicto en el Medio Oriente exige, inexorablemente, el ejercicio real del derecho inalienable del pueblo palestino a construir su propio Estado dentro de las fronteras anteriores a 1967, con su capital en Jerusalén Oriental, lo que enérgicamente apoyamos.

*El Sr. González Franco (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Durante las últimas semanas nos han impactado las imágenes de las oleadas migratorias hacia Europa, que constituyen una consecuencia directa de las acciones de desestabilización que la OTAN promovió y que ejecuta en países del Oriente Medio y África del Norte; y del subdesarrollo y la pobreza imperante en países del continente africano. La Unión Europea debe asumir, de manera plena e inmediata, sus responsabilidades con la crisis humanitaria que ayudó a generar.

Tras 56 años de heroica y abnegada resistencia del pueblo cubano quedaron restablecidas las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América. Ahora se inicia un largo y complejo proceso hacia la normalización de las relaciones, que se alcanzará cuando se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero, se devuelva a nuestro país el territorio ocupado ilegalmente en la base naval de Guantánamo, cesen las transmisiones radiales y televisivas y los programas de subversión y desestabilización contra la isla y se compense a nuestro pueblo por los daños humanos y económicos que aún sufre.

Mientras persista, continuaremos presentando el proyecto de resolución titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. A los 188 gobiernos y pueblos que han apoyado aquí y en diversos foros internacionales y regionales nuestra justa demanda, les reitero el eterno agradecimiento del pueblo y el Gobierno cubanos por su sostenido respaldo.

Cuba celebra, con profundo compromiso, el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Reconocemos que en estos años se ha intentado proteger a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra

y su derecho a un desarrollo sostenible, sin exclusión, pero no se ha hecho lo suficiente. La Organización ha de ser defendida del unilateralismo y profundamente reformada para democratizarla y acercarla a los pueblos.

Como señalara en esta misma Sala hace 15 años el compañero Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución cubana,

“Cualquiera comprende que el objetivo fundamental de las Naciones Unidas en el siglo apremiante que comienza es el de salvar al mundo no solo de la guerra, sino también del subdesarrollo, el hambre, las enfermedades, la pobreza y la destrucción de los medios naturales indispensables para la existencia humana”, y añadió, “y debe hacerlo con premura, antes de que sea demasiado tarde” (A/55/PV.4, pág. 20)

Podrá contar siempre la comunidad internacional con la sincera voz de Cuba frente a la injusticia, la desigualdad, el subdesarrollo, la discriminación y la manipulación; y por el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo, en cuyo centro se ubiquen realmente el ser humano, su dignidad y bienestar.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Sr. Raúl Castro Ruz, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sudáfrica.

*El Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Jacob Zuma, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Zuma (habla en inglés):** Deseo felicitar al Presidente y a su país, Dinamarca, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su

septuagésimo período de sesiones. Cuenta con el apoyo pleno de Sudáfrica a su Presidencia. El tema que ha elegido, “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”, es oportuno y pertinente, considerando los desafíos que enfrenta el mundo de hoy.

Permítaseme, además, expresar nuestro agradecimiento al Sr. Sam Kutesa, de la República de Uganda, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, por la excelente manera en que representó a África en la conducción de la Asamblea General.

El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas marca un momento importante en la historia de la gobernanza mundial. La Carta encarna, por medio de sus principios y objetivos, las aspiraciones de los pueblos oprimidos de todo el mundo. También deseamos reconocer el papel que ha desempeñado la Asamblea General de las Naciones Unidas en los últimos 70 años. Fiel al principio de la igualdad soberana, la Asamblea es la más representativa de las instituciones internacionales y el más representativo de los órganos de las Naciones Unidas.

Con los años, la Asamblea General ha seguido siendo esencial para la prestación de apoyo a los desfavorecidos y marginados, así como a los pueblos ocupados, colonizados y oprimidos del mundo. Este órgano dio legitimidad internacional a la lucha de Sudáfrica por su liberación cuando declaró al apartheid crimen de lesa humanidad.

El Sr. Oliver Tambo, ex-Presidente de nuestro movimiento de liberación, el Congreso Nacional Africano, se dirigió a la Asamblea General desde esta misma tribuna el 26 de octubre de 1976 (véase A/31/PV.41). También lo hizo en otras tribunas y reuniones de las Naciones Unidas. A muchos otros eminentes sudafricanos se les dio la oportunidad de intervenir en diversos foros de la Organización para defender nuestra lucha por la libertad. Las Naciones Unidas dan voz a quienes no la tienen. La Sudáfrica libre también se ha sentido honrada con la designación de 18 de julio como Día Internacional de Mandela, en honor a nuestro Presidente fundador e icono mundial, el Presidente Nelson Mandela. En esta celebración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas deseo expresar, en nombre del pueblo de Sudáfrica, nuestro sincero agradecimiento al mundo por su contribución a nuestra liberación de las cadenas del apartheid y el racismo institucionalizado.

La Asamblea General sigue siendo la voz de los que no la tienen y de los oprimidos. En un acontecimiento

histórico y notable, la Asamblea General aprobó una resolución en virtud de la cual la bandera palestina puede flamear delante de la Sede de las Naciones Unidas (resolución 69/320). La resolución fue aprobada por un margen abrumador, respaldada por muchas naciones del Norte desarrollado y del Sur en desarrollo. No puede haber paz, seguridad ni desarrollo en el Oriente Medio si no se logra una solución para la cuestión palestina. Es necesario encontrar una solución con urgencia. De lo contrario, si seguimos demorando, en el próximo decenio quizá ya no podamos tener un trozo de tierra para justificar la solución de dos Estados.

El histórico septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la estructura y las actividades de la Organización. Cabe destacar que este año se cumple el décimo aniversario de la aprobación del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1), en el que se aborda la reforma de las Naciones Unidas.

Después de esa Cumbre se ha aplicado con éxito una serie de decisiones importantes. Entre ellas figuran las siguientes: el reemplazo de la Comisión de Derechos Humanos por un Consejo de Derechos Humanos más eficaz; el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano subsidiario de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad; la reforma y la racionalización del sistema de gestión de las Naciones Unidas; la incorporación de la igualdad de género a través del establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la responsabilidad promovida por los miembros de proteger y ayudar a las poblaciones que son víctimas de genocidios, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y depuración étnica. Celebramos ese avance notable.

No obstante, casi no se han logrado progresos respecto del compromiso también contraído por los Jefes de Estado y de Gobierno en 2005 en cuanto a la pronta reforma del Consejo de Seguridad. Resulta inaceptable e injustificable que países del continente africano que representan a más de 1.000 millones de personas aún estén excluidos de ser miembros permanentes de la estructura fundamental de las Naciones Unidas encargada de adoptar decisiones, a saber, el Consejo de Seguridad.

Un continente que tiene una población menor que África está representado por tres países en el Consejo de Seguridad en calidad de miembros permanentes. Eso es injusto. Las Naciones Unidas no pueden pretender que el mundo no haya cambiado desde 1945. Ya no

somos colonias. Somos Estados soberanos, libres e independientes. Celebramos que el impulso en favor de la reforma del Consejo de Seguridad que proviene de África haya tenido un impacto y haya infundido algunos ímpetus en el proceso de negociaciones intergubernamentales que viene examinando las reformas. Seguiremos trabajando con Estados progresistas con miras a lograr la ampliación de la representación.

Otra cuestión decisiva que requiere atención es la elección del Secretario General, que es designado por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad. Es necesario llevar a cabo un examen de ese proceso a fin de que la Asamblea General pueda tener una participación más significativa en el proceso.

El Presidente ha decidido que en el septuagésimo período de sesiones la Asamblea General centrará su atención en los aspectos de la labor de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos, la gobernanza, el estado de derecho y el género. Tenemos que aprovechar la labor inicial realizada respecto de la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948, a fin de fortalecer la protección contra el racismo y la discriminación contra la mujer y de promover los derechos del niño y de las personas con discapacidad.

También consideramos que el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, en especial su Consejo de Derechos Humanos, debería garantizar un equilibrio entre los derechos civiles y políticos, por una parte, y, por la otra, los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. El Consejo de Derechos Humanos debe también considerarse como un mecanismo independiente e imparcial destinado a afianzar la cultura de derechos humanos en todo el mundo. Debería evitar caer en los tropiezos de su predecesora, la Comisión de Derechos Humanos, que estaba plagada por la politización y que se vio atrapada en la división entre países desarrollados y países en desarrollo.

Este año también se cumplen 50 años de la aprobación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. En 2015 también se cumplen 60 años de la aprobación de la Carta de la Libertad en Sudáfrica, la cual encarna los principios y valores fundamentales consagrados en nuestra Constitución. Sudáfrica seguirá promoviendo los esfuerzos del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas destinados a combatir los flagelos del racismo, la xenofobia, la discriminación racial y las formas de intolerancia conexas y continuará respaldando

las actividades encaminadas a promover una igualdad sustantiva en el mundo.

El septuagésimo debate general tiene lugar en el contexto de una creciente preocupación internacional por el aumento del extremismo violento, el terrorismo y una brutalidad indecible, que condenamos con firmeza. Acogemos con beneplácito las reuniones que se celebrarán paralelamente a la Asamblea General para examinar los progresos que se han logrado en la lucha contra el terrorismo en el Oriente Medio y en el África Septentrional.

Deseamos recalcar que en el futuro, al tratar los conflictos en África, el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta los puntos de vista del continente africano y sus organizaciones subregionales. La actual situación en Libia y la región del Sahel es una consecuencia directa de la incapacidad de algunos miembros del Consejo de atender al asesoramiento informado de la Unión Africana. La norma de la responsabilidad de proteger fue indebidamente utilizada en pro de intereses políticos estrechos que no tienen nada que ver con los aspectos fundamentales de la prevención de atrocidades en masa.

La actual crisis de refugiados en Europa es, lamentablemente, el resultado directo de la militarización de la agitación civil, que ha traído consigo el armamento masivo de civiles y de grupos de la oposición en Libia, Siria y otros países afectados. Ese tipo de problema es un problema creado deliberadamente por el hombre, y es crucial que, al examinar el extremismo y el terrorismo violentos en partes de África y el Oriente Medio, estudiemos las causas profundas del problema y no solo los síntomas. Otro asunto que exige una reflexión seria de nuestra parte es la doctrina del cambio de régimen y el papel que desempeña en la perpetuación de los conflictos y la inestabilidad en distintas partes de nuestro continente y del mundo.

Acogemos con beneplácito la reciente firma del acuerdo de paz entre las partes en Sudán del Sur e instamos a las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas a que apoyen al pueblo sudanés en su labor para resolver sus problemas. Reafirmamos nuestro apoyo al pueblo del Sáhara Occidental e instamos a la comunidad internacional a que aliente su lucha en pro de la libre determinación, la libertad, los derechos humanos y la dignidad.

Acogemos también con beneplácito el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos y la puesta en libertad de los Cinco cubanos. Reiteramos nuestro llamamiento para que se levante el bloqueo económico y financiero para ayudar al



pueblo de Cuba a obtener su libertad económica. Reconocemos la contribución de su Santidad el Papa Francisco al proceso de normalización entre Cuba y los Estados Unidos. Acogemos igualmente con beneplácito la contribución del Santo Padre en general a la búsqueda de la paz, la justicia y el fin de la pobreza y el sufrimiento en el mundo, como se expresara elocuentemente en la Asamblea General y a nivel mundial.

Encomiamos a las Naciones Unidas por el papel fundamental que han desempeñado en el mantenimiento de la paz, e instamos a que se dé prioridad a los recursos necesarios para esa función crucial de las Naciones Unidas, especialmente en África.

La incapacidad de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de alcanzar un acuerdo en la Conferencia de Examen de 2015 —en el año en que se conmemoran los 70 años desde que se detonaron las primeras bombas atómicas en el Japón— representa un gran retroceso para nuestro compromiso de librar al mundo de las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares. No puede haber manos seguras cuando se trata de armas nucleares. Las consecuencias humanitarias de una posible detonación de un arma nuclear, ya sea intencional o accidental, serán catastróficas para la humanidad.

Acogemos con satisfacción el reciente acuerdo alcanzado sobre el programa nuclear iraní y el reconocimiento del derecho del Irán a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General se ha aprobado la agenda para el desarrollo después de 2015. El documento final representa una victoria para el mundo en desarrollo, pues en él se afirma que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) debe basarse en la labor inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, si bien la Agenda 2030 es universal en su ámbito en el sentido de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados se aplican tanto a los países desarrollados como a aquellos en desarrollo, también se hace un claro reconocimiento del principio de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas. La Agenda también contiene un Objetivo concreto sobre el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Ello es especialmente apropiado ya que este año se celebra el vigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing y el decimoquinto aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Como iniciador de la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada —gracias a la cual se está llevando a cabo la actual ronda de negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático— Sudáfrica tiene un interés y un compromiso especiales para que el período de sesiones de París de la Conferencia de las Partes, que se celebrará a finales de este año, tenga éxito. Exigimos el cumplimiento de las tres partes del mandato de Durban, a saber, que se alcancen las metas que todavía no se han conseguido en el período previo a 2020 mediante el cumplimiento de las obligaciones jurídicas existentes por parte de los países desarrollados y a través del fortalecimiento de las medidas, la entrada en vigor del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto y la aprobación en París de un nuevo acuerdo para el período posterior a 2020 que contenga todos los elementos esenciales, incluidos los medios de aplicación, las medidas relativas a las pérdidas, los daños y la respuesta. Queremos que se alcance un acuerdo justo, ambicioso y jurídicamente vinculante en París que se aplique a todas las partes.

Además, Sudáfrica, en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China, no podría aceptar un conjunto de medidas aprobadas en París que sean superficiales o no cuenten con suficiente financiación. Sudáfrica ha presentado la contribución nacional que tiene previsto aportar a la secretaría de la Convención antes de la fecha límite del 1 de octubre, lo que indica nuestra disposición a contribuir a lo que se acuerde en París.

Nos sumamos al mundo para celebrar los 70 años de existencia de las Naciones Unidas. Al conmemorar este aniversario histórico, la reforma del Consejo de Seguridad y el fortalecimiento de la Asamblea General y otros órganos siguen siendo una preocupación primordial. Para fines de este período de sesiones, deberíamos estar en condiciones de aprobar una hoja de ruta, con plazos claros y factibles, sobre las prioridades de esta Organización, así como sobre su reforma. Debemos hacerlo para que las Naciones Unidas sigan siendo una fuerza pertinente y una fuerza de cambio en el mundo.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento por el ofrecimiento que hizo China al dirigirse a la Asamblea, ofrecimiento que se debe hacer a través de las Naciones Unidas. China precisó el apoyo que tiene previsto dar a África: un total de 100 millones de dólares de asistencia militar a la Unión Africana durante los próximos cinco años para apoyar el establecimiento de la Fuerza Africana de Reserva y la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis. Quisiéramos subrayar nuestro agradecimiento a China.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Sudáfrica por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto.

*El Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Abdel Fattah Al Sisi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Al Sisi (habla en árabe):** Deseo transmitir al Presidente los cordiales saludos del pueblo de Egipto. Para comenzar, deseo felicitarlo, y a su país amigo, Dinamarca, por haber asumido la Presidencia en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, país hermano, por los excepcionales esfuerzos realizados durante su Presidencia en el período de sesiones anterior.

También quisiera encomiar el papel constructivo desempeñado por el Secretario General y sus incansables esfuerzos para defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que ha servido de fundamento y marco de referencia constitucional para las relaciones internacionales durante 70 años.

Hace unas semanas, Egipto y el mundo fueron testigos de la inauguración del nuevo Canal de Suez, un logro que tendrá consecuencias importantes en diversas esferas económicas, tales como el transporte, el comercio y los servicios. También es una muestra de la capacidad de Egipto y la determinación de su pueblo de trabajar diligentemente para superar retos y obstáculos. No tengo la intención de explayarme sobre los pormenores hoy, pues estoy seguro de que los miembros los conocen. Lo que quiero destacar es la importancia de lo que nosotros, en Egipto, hemos logrado. El nuevo Canal no es solo un regalo de Egipto para el mundo, sino

que también representa la esperanza y la capacidad de transformar esa esperanza en realidad tangible, con la promesa de un nuevo rumbo mediante el arduo trabajo.

Los miembros estarán de acuerdo conmigo en que la esperanza, el principal atributo, ha proporcionado la fuerza motriz que ha impulsado sistemáticamente a las personas y los pueblos a buscar un futuro mejor. Cuando la esperanza se combina con una ardua labor y dedicación, se convierte en un faro de luz que puede disipar la oscuridad de la desesperación, oscuridad que perdura hoy en el Oriente Medio. La esperanza y la ardua labor son el ejemplo que Egipto ofrece a sus vecinos de África, Asia y el Mediterráneo, brindando ayuda para superar los retos del presente e iluminar el camino hacia el futuro.

Tenemos la convicción en Egipto de que el Oriente Medio y el mundo en general están viviendo una época peligrosa y necesitan con urgencia un modelo que ofrezca nuevas perspectivas para las generaciones más jóvenes, brindándoles oportunidades de un futuro mejor. Se les debe demostrar que con trabajo diligente pueden contribuir a forjar este futuro.

En este contexto, anuncio que Egipto tiene la intención de poner en marcha, conjuntamente con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, y con la amplia participación de los jóvenes de todos los países, una iniciativa llamada Hope and Action for a New Direction, o HAND según el acrónimo en inglés. Esta es la mano que Egipto tiende como parte de su contribución para derrotar a los extremistas y las ideas que estos pretenden propagar. En el marco de esta iniciativa, se emplearán medidas dinámicas en lugar de depender únicamente de la resistencia. Esto contrasta con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo, que hasta ahora han consistido en reacciones defensivas destinadas exclusivamente a preservar el *statu quo*. Paralelamente a esos esfuerzos, debemos pensar en formas de mantener a nuestros jóvenes a salvo de los extremistas y las falsas ideas y de dirigir sus energías y capacidades productivas a construir el futuro que pronto será suyo.

Dios confirió a la humanidad el don de la razón, que nos permite encontrarlo. El hecho de que podamos utilizar esa mente para tomar decisiones es la prueba definitiva de que nuestras diferencias y diversidad son el producto de la voluntad divina, que no acepta que los seres humanos carezcan de propósito. Ante esa verdad simple y evidente, todos los argumentos planteados por los extremistas de todas las religiones y credos se derrumban, sobre todo los argumentos formulados por

los que afirman tener el monopolio de la interpretación del islam. Olvidan que lo que predicán no es nada más que su propia interpretación de la religión, cargada de prejuicios, que niega la verdad de la tolerancia, la justicia y la misericordia del islam. Su rechazo del derecho de los demás a discrepar es un rechazo de la voluntad del Creador. En realidad, sus objetivos son mundanos e insidiosos y tratan de reclutar y adoctrinar a los seguidores y aislarlos de toda oportunidad de adquirir una genuina comprensión de la religión.

Sin embargo, más de 1.500 millones de musulmanes se han negado a aceptar las opiniones de esa pequeña minoría, que afirma hablar en su nombre y que trata de marginar y silenciar a los que se oponen a sus propósitos mediante la violencia y el extremismo. Todo el mundo debe darse cuenta de ello. Siento la angustia de todos los musulmanes que padecen la discriminación y los prejuicios únicamente porque pertenecen a esa gran religión. Las fuerzas del extremismo consideran, sin duda, esa discriminación como un triunfo sin precedentes, ya que uno de sus principales objetivos es crear la mayor distancia posible entre los musulmanes y el resto del mundo.

Por lo tanto, permítaseme formular las siguientes preguntas: ¿cuántos musulmanes deben caer víctimas de las abominaciones del terrorismo y el extremismo antes de que el mundo reconozca que todos nosotros, musulmanes y no musulmanes, estamos en guerra contra el mismo enemigo y enfrentamos la misma amenaza? ¿Cuánta sangre debe derramarse en los países expuestos al terrorismo antes de que la comunidad internacional perciba la realidad de ese flagelo, que Egipto enfrenta en la actualidad como país islámico de primera línea? ¿Cuándo reconocerá la comunidad internacional que no existe otra alternativa que la solidaridad entre todos los pueblos para derrotar ese mal, donde sea que exista?

Todos fuimos testigos de la crisis que tuvo lugar en Libia cuando las fuerzas del extremismo hicieron sentir su presencia mediante acciones que contradicen los principios del islam y la humanidad. La masacre de egipcios en la costa de Libia fue consecuencia de la complacencia ante la necesidad de enfrentar la expansión de los extremistas contra la voluntad del pueblo libio, tolerando sus tendencias a la exclusión y permitiéndoles mantener como rehén el destino de Libia y de su pueblo.

La profunda preocupación de Egipto por el futuro, la seguridad y la estabilidad de Libia fue la principal fuerza motriz de nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a lograr una solución

pacífica. Ese apoyo desempeñó un papel significativo en la celebración del acuerdo político libio, el Acuerdo de Skhirat, que debe considerarse un hito. A partir de ahora, la comunidad internacional debe consolidar sus esfuerzos y fortalecer su apoyo a las partes en el Acuerdo a fin de reconstruir el Estado libio, empoderándolo de manera eficaz para combatir el terrorismo y ampliar su capacidad para derrotar a los terroristas antes de que estos puedan establecer una base desde la que estén en condiciones de atacar a los vecinos de Libia y ampliar su influencia. En ese contexto, quiero destacar la importancia de seguir fomentando un ambiente propicio para aumentar la participación entre los libios que creen en un Estado moderno, junto con un esfuerzo sostenido para eliminar al terrorismo.

En Siria hemos observado también la forma en que los extremistas han explotado las legítimas aspiraciones del pueblo y han arrastrado a esa nación hermana hacia un caos concebido únicamente para promover sus propios intereses. De hecho, han estallado conflictos entre las propias organizaciones extremistas en la lucha por apoderarse de los despojos. Actualmente, Siria está desgarrada. Enfrenta una importante crisis humanitaria y las ambiciones de las partes regionales han quedado expuestas. En respuesta a esa difícil situación, Egipto ha pedido a las partes nacionales sirias que se reúnan en El Cairo para formular un plan claramente definido relativo al periodo de transición, como se acordó en Ginebra. Ello ofrecería una base común para que todos los sirios construyan una Siria democrática, con soberanía en la totalidad de su territorio, a fin de preservar el Estado y sus instituciones y proteger su diversidad e identidad nacional. Se invita hoy a las partes nacionales sirias a participar de manera significativa en todas las iniciativas destinadas a negociar una solución política de la crisis que refleje las aspiraciones del pueblo sirio.

El apoyo político y militar de Egipto al Yemen y su participación en las medidas adoptadas por la coalición de Estados en apoyo del Gobierno legítimo fueron una respuesta al pedido del Yemen. Surgieron también de nuestra necesidad de proteger la seguridad nacional árabe ante los intentos externos de intervenir en los asuntos internos de un país árabe, así como de nuestra decisión de preservar la unidad, la independencia y la integridad territorial del Yemen. Egipto insta a la comunidad internacional a que realice los esfuerzos necesarios para reanudar el proceso político de transición, de conformidad con la iniciativa del Golfo y sus mecanismos de implementación, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Egipto sigue con atención los últimos acontecimientos en el Iraq y esperamos que las reformas aplicadas por el Gobierno contribuyan a restablecer la cohesión del pueblo del Iraq y a promover la reconciliación nacional.

Como Egipto lo ha destacado antes, la situación cada vez más difícil de los refugiados que huyen de los conflictos armados reafirma la necesidad de trabajar para solucionar esos conflictos y enfrentar el flagelo del terrorismo, que constituye un importante factor agravante. Hay que crear canales para la inmigración legal y facilitar el transporte, así como vincular la migración internacional con el desarrollo.

Egipto acoge un número cada vez mayor de refugiados, que comparten con sus hermanos egipcios los servicios sociales, de educación y de salud proporcionados por el Estado, pese a la carga económica que ello representa. Egipto espera que se encuentren soluciones a esa crisis, tanto a corto plazo para aliviar el sufrimiento humanitario de los refugiados, como a largo plazo abordando las causas fundamentales de esa crisis.

Las situaciones que he descrito señalan la amenaza existente y creciente planteada por las organizaciones terroristas, que explotan las crisis políticas para cumplir sus objetivos. Como Presidente de Egipto, un país rodeado por esos enfrentamientos, me corresponde advertir sobre los peligros que la expansión de esa amenaza representa para otras crisis y regiones, entre las que se destaca Palestina.

La cuestión de Palestina es una causa justa. La solución del conflicto del Oriente Medio y el empoderamiento del pueblo palestino para que ejerza su derecho a la libre determinación y a un Estado independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, eliminarán de manera eficaz uno de los factores más importantes de la inestabilidad en la región que se utiliza como un pretexto peligroso para justificar el extremismo y el terrorismo. Sin duda, los miembros estarán de acuerdo conmigo en que es indispensable poner fin a ese conflicto rápidamente a fin de que las naciones de la región puedan centrarse en construir un futuro juntos y lograr la prosperidad y un mejor porvenir para las próximas generaciones. Los acontecimientos en curso en Jerusalén y en la mezquita de Al-Aqsa demuestran que el logro de la paz sigue enfrentando obstáculos y desafíos y que todos nuestros esfuerzos son necesarios en la búsqueda de una solución definitiva.

En Egipto tenemos en cuenta la importancia de otros factores, además de derrotar el terrorismo y el extremismo, al esforzarnos para lograr la estabilidad y el desarrollo integral. El levantamiento egipcio y su reivindicación

de cambio fue una expresión de que somos conscientes de la necesidad de construir una nación moderna, con todos sus componentes. Somos conscientes de que hasta ahora solo hemos dado unos pocos pasos y de que el camino es largo. Estamos decididos a seguir ese camino hasta el final, sin importar los desafíos que enfrentemos.

Este año, Egipto celebrará elecciones parlamentarias, de conformidad con la hoja de ruta para el futuro. Los representantes del pueblo podrán entonces supervisar y ejercer sus responsabilidades legislativas durante la próxima etapa. En esta etapa, si Dios quiere, seremos testigos de un cumplimiento más amplio de las aspiraciones del pueblo egipcio relativas a la libertad, la dignidad y la justicia social. En ese contexto, considero indispensable destacar que el Gobierno lanzó en marzo su estrategia de desarrollo sostenible, conocida como Visión 2030, paralelamente a la creación por la comunidad internacional de la ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015.

Esperamos que esta agenda para el desarrollo tenga en cuenta la importancia de nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas a la hora de enfrentar los desafíos mundiales en base a la disparidad de capacidades y recursos, así como a la diversidad de nuestras culturas. El desarrollo es un derecho humano fundamental. Facilitar y promover ese derecho, especialmente en los países en desarrollo y en África, es una responsabilidad conjunta y una prioridad máxima, en particular para el mundo desarrollado.

La visión que Egipto propone es la continuación del largo viaje que se inició con la propia historia humana. A lo largo de este viaje, los egipcios han innovado continuamente. Han dado la bienvenida a todos los que han pasado por su tierra; por lo tanto, su contribución a la cultura humana sigue siendo importante en la actualidad. Actualmente, como candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad durante los próximos dos años, Egipto aspira a aumentar su participación y a consolidar la paz y la estabilidad internacionales. La confianza depositada en Egipto por los Estados Miembros no será defraudada. Egipto es consciente de las responsabilidades que está a punto de asumir en esta coyuntura crítica y se esforzará por reflejar los intereses de África, la región árabe y el mundo entero. Tratará de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los valores que unen a los seres humanos y a las civilizaciones.

Las orillas del río Nilo fueron testigo de la creación de los primeros pilares de la civilización humana. Egipto fue durante muchos siglos un centro de conocimiento

y arte y un faro de luz para otros países y naciones. A pesar de las dificultades y los reveses sufridos por Egipto en otros tiempos, hoy el pueblo egipcio quiere hacer historia una vez más. Confío en que, con la ayuda de Dios, el pueblo egipcio podrá alcanzar sus más altas aspiraciones para sí, para su país, para su región y para el mundo entero. ¡Viva Egipto!

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Árabe de Egipto por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso de la Presidenta de la Confederación Suiza, Sra. Simonetta Sommaruga**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la Confederación Suiza.

*La Presidenta de la Confederación Suiza, Sra. Simonetta Sommaruga, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la Confederación Suiza, Excm. Sra. Simonetta Sommaruga, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**La Presidenta Sommaruga (habla en francés):** Sobre las ruinas de un mundo devastado por la Segunda Guerra Mundial, 51 países decidieron volver a dar la palabra a la humanidad reuniéndose en torno a los valores consagrados en la Carta: la dignidad, los derechos humanos, la igualdad, la justicia, la tolerancia y la paz.

Es adecuado celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas ya que esta Organización ha logrado muchas cosas. Sería difícil imaginar un mundo sin las Naciones Unidas. Estas han contribuido a reducir la pobreza en muchos países y han logrado su principal objetivo: nuestra generación es la primera que no ha vivido una guerra mundial. Sin embargo, al hacer el balance debemos seguir siendo críticos.

Actualmente, cerca de 120.000 personas participan en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Ello significa que las crisis y las guerras que agitan el mundo siguen siendo demasiado numerosas. Actualmente, hay 60 millones de personas desplazadas en todo el mundo, el número más alto desde

la creación de las Naciones Unidas. No solo no hemos avanzado lo suficiente como para superar ciertos desafíos, sino que hemos creado otros nuevos, como el calentamiento del planeta.

Aunque nos resulte desagradable, debemos reconocer que nuestro comportamiento muestra grandes contradicciones. Daré dos ejemplos. Primero, muchos países viven en una pobreza extrema cuando su subsuelo rebosa de materias primas; segundo, tememos los grandes movimientos migratorios pero, al provocar el calentamiento del planeta, privamos a poblaciones enteras de las condiciones que necesitan para seguir viviendo donde están.

Preguntémonos también por las razones que mueven a jóvenes con un buen nivel de educación a abandonar su país. Esto no solo sucede en los países en desarrollo, sino también en muchos Estados europeos. Debemos reconocer que todavía no hemos conseguido, ni de lejos, distribuir equitativamente la prosperidad del planeta. Tampoco hemos logrado todavía que el estado de derecho sea la norma. La corrupción sigue siendo endémica.

Tenemos que admitir que aún no hemos podido combinar el crecimiento con la protección del medio ambiente. Además, con mucha frecuencia, los intereses nacionales son un obstáculo para las respuestas conjuntas. Me refiero concretamente en este sentido a la crisis de los refugiados en el Oriente Medio y en Europa. Ante tan cuantiosa migración, solo puede haber soluciones conjuntas. Si cada uno de nosotros vela exclusivamente por sus propios intereses saldremos todos perdiendo al final —perderán los migrantes y se perderá al mismo tiempo la solidaridad entre los Estados. Sobre todo, si descuidamos la protección de la dignidad humana nos perjudicamos nosotros, ya que traicionar los propios valores es traicionarse a sí mismo. Por consiguiente, afirmo una vez más que la crisis relacionada con los refugiados requiere de respuestas que se basen en la solidaridad.

No se puede pedir a Turquía, a Jordania o al Líbano que acojan a todos los refugiados que huyen de la guerra civil en Siria. Esos países ya han hecho un trabajo admirable que ha tenido escaso reconocimiento hasta la fecha. Tampoco es posible pedir a unos pocos países europeos que sean solo ellos los que acojan a todos los refugiados. Seremos juzgados por la manera en que respondamos a este terrible desafío humanitario.

Este reto nos enfrenta a todavía otra incongruencia: si cada país busca de manera individual, sin coordinación, las respuestas para un fenómeno de tal magnitud como el de la crisis migratoria actual, se arriesga

a quedar en una situación sin salida. Los seres humanos no están libres de incongruencias; ninguno de nosotros lo está; al menos en cierta medida esto forma parte de la naturaleza humana. Sin embargo, al tratarse de las contradicciones de los Gobiernos, los Estados y las comunidades de Estados, debemos esforzarnos por reducirlas al mínimo. Como todos sabemos, para afrontar los retos que plantean la pobreza y la migración, los conflictos, el terrorismo, la delincuencia organizada y el cambio climático, es indispensable la acción colectiva.

Las Naciones Unidas son más necesarias que nunca. Lo que requerimos entonces son unas Naciones Unidas fuertes para un mundo mejor. En ese sentido, necesitamos centrarnos en tres prioridades.

La ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) que acabamos de aprobar representa un enorme progreso. Necesitamos seguir con este impulso para llegar a un acuerdo de gran alcance en el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París.

El pilar de la paz y la seguridad nos brinda la oportunidad de fortalecer a las Naciones Unidas, en especial en cuanto a la protección de la población civil. Suiza está convencida de que no se puede resolver un conflicto utilizando estrictamente métodos militares. Las Naciones Unidas deben basarse para cada una de sus acciones en una estrategia política orientada a encontrar una solución al conflicto que sea perdurable. Esa verdad manifiesta se comprobó una vez más durante los diversos procesos de paz y de diálogo que se han llevado a cabo en Ginebra sobre Siria, Libia, el Irán y el Yemen.

En lo que concierne a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, Suiza proseguirá con sus esfuerzos por promover la participación de las mujeres en los procesos de paz. También deberemos asignar a las mujeres más responsabilidades cuando se trate de cuestiones relacionadas con la seguridad. De hecho, su participación contribuye a que los acuerdos de paz sean más duraderos al ampliarse la agenda de negociaciones y lograr que la población los acepte mejor.

Por otra parte, las Naciones Unidas examinarán su estrategia mundial de lucha contra el terrorismo durante el verano de 2016. La aplicación de esta estrategia es una prioridad para Suiza, especialmente en los aspectos relativos a la prevención del terrorismo, junto con el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Suiza está también convencida de que unas Naciones Unidas fuertes son unas Naciones Unidas en condiciones de tomar medidas y adoptar decisiones cuando la paz y la seguridad internacionales se vean amenazadas. A este respecto, reiteramos nuestro llamamiento de larga data a los miembros del Consejo de Seguridad para que no bloqueen ni veten ninguna resolución cuyo propósito sea prevenir los delitos de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, o ponerles fin.

Los derechos humanos son el tercer pilar de las Naciones Unidas. A este respecto, Suiza se enorgullece de postularse para ocupar un escaño en el Consejo de Derechos Humanos en el período 2016-2018. Las prioridades de Suiza en materia de derechos humanos son la abolición de la pena de muerte, el cumplimiento de la prohibición de la tortura, la promoción de los derechos de las mujeres y los niños y la protección de los defensores de los derechos humanos. Es igualmente esencial que los autores de violaciones de derechos humanos sean sometidos a la justicia. A ese respecto, Suiza desea recordar el importante papel que desempeña la Corte Penal Internacional en la lucha contra la impunidad.

En cuanto al sistema humanitario, es evidente que ha llegado a su límite debido a la multiplicación y la mayor duración y complejidad de las crisis. Hasta la fecha este año han requerido asistencia humanitaria inmediata 82 millones de personas, un número sin precedentes. La Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en mayo de 2016, nos brindará la oportunidad de mejorar la eficiencia del sistema humanitario para poder responder con mayor eficacia a las necesidades de las víctimas.

En diciembre, Ginebra acogerá la 32ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esa será una oportunidad importante para ir avanzando hacia la creación de un marco institucional en el que se examinen las maneras de mejorar nuestro cumplimiento con el derecho internacional humanitario.

Sigamos colaborando juntos en pro del fortalecimiento de unas Naciones Unidas modernas y eficaces reformando su gobernanza. En este contexto, Ginebra, como uno de los principales centros de la gobernanza mundial, tiene una función esencial que desempeñar. Las Naciones Unidas pueden contar con el apoyo pleno de mi país, Suiza, para que se fortalezcan durante los próximos 70 años.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a la Presidenta de la Confederación Suiza por la declaración que acaba de formular.

*La Presidenta de la Confederación Suiza, Sra. Simonetta Sommaruga, es acompañada al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

*El Presidente de la República de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Zimbabwe, Excmo. Sr. Robert Mugabe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Mugabe** (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar cordialmente al Sr. Mogens Lyketoft por haber sido elegido al distinguido cargo de Presidente de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones. Asume sus funciones en un momento histórico en que las Naciones Unidas acaban de aprobar una agenda ambiciosa para el futuro de la humanidad. La tarea por delante requiere que todos colaboren, y él puede contar con nuestra cooperación y apoyo durante su Presidencia.

Deseo encomiar al Sr. Sam Kutesa, distinguido hijo de África, por el dinamismo con el que dirigió este órgano durante el pasado año. Hemos valorado en particular su liderazgo en la promoción de un diálogo inclusivo y la búsqueda del consenso en las numerosas y delicadas cuestiones que presidió durante su mandato.

El tema de este período de sesiones —“Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos”— es un complemento adecuado para las deliberaciones celebradas en la reunión cumbre sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Es nuestra expectativa que las Naciones Unidas aprovechen sus siete largos decenios de experiencia para dar inicio a una nueva era de paz, igualdad y justicia; una nueva era en la que se reconozca y promueva la convergencia de nuestro destino común mediante una cooperación y solidaridad internacional renovada. La Unión Africana celebra las prioridades propuestas por el Presidente, que coinciden con nuestro propio plan de desarrollo, la Agenda 2063, en la que se reconocen los vínculos intrínsecos e inextricables entre la paz, la seguridad, el desarrollo y el pleno goce de los derechos humanos.

En el Acta Constitutiva de la Unión Africana se afirma que, si bien la paz y la seguridad son una necesidad imperiosa para nuestro progreso, el conflicto es un grave impedimento para el avance socioeconómico y la integración del continente. En consecuencia, en la Posición Común Africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se designa la paz y la seguridad como uno de sus seis pilares clave. Es una de las máximas prioridades para nosotros.

El predominio de la paz no solo crea las condiciones propicias para el desarrollo, sino que permite que pueda dedicarse el máximo posible de recursos a programas y proyectos de desarrollo. Nos complace y alienta la cooperación constante entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente por conducto del Consejo de Paz y Seguridad de esta última, en pro del avance de la paz y la seguridad en África.

En enero, los dirigentes de la Unión Africana aprobaron la Agenda 2063 como el plan de nuestro continente para acelerar una integración económica más profunda de nuestros países y regiones. Su principal objetivo es mejorar el bienestar de la ciudadanía del continente mediante un crecimiento económico sostenido y equilibrado. En la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Pretoria (Sudáfrica) en junio de este año convinimos el primer plan decenal de desarrollo de la Agenda.

Durante estos primeros diez años, los programas insignia consistirán en la creación de una zona continental de libre comercio, un centro africano para el control de enfermedades, una universidad panafricana de ciencia y tecnología en la que se imparta conocimiento tendiente a lograr un valor añadido y aprovechamiento de los enormes recursos minerales del continente, un mercado único de la aviación, un tren de alta velocidad y una red informática panafricana.

Para el éxito de la aplicación de la Agenda 2063 no solo se requiere el compromiso de los múltiples interesados africanos, sino también el apoyo y participación de los asociados más allá de nuestro continente. África no está buscando dádivas. Por el contrario, busca socios para un desarrollo en masa de la infraestructura, para crear y aprovechar la cadena de valores a partir de los recursos naturales que le ha dado Dios y para mejorar de la calidad de vida de los ciudadanos del continente. El mundo entero se ha de beneficiar más de un continente africano empoderado económicamente en lugar de un África debilitada por la privación de sus recursos y la dependencia excesiva de otros.

La adaptación al cambio es un ingrediente crítico para toda organización que quiera ser vibrante y eficaz,

como las Naciones Unidas. Si bien el mundo se ha transformado drásticamente desde 1945, las Naciones Unidas y, en efecto, la estructura mundial de gobernanza, siguen ancladas en una era anacrónica. Esta jerarquía arcaica entre las naciones amenaza con socavar la confianza y el respaldo que las Naciones Unidas inspiran entre la mayoría, aunque desfavorecida, de sus miembros. Nos decepciona haber perdido la oportunidad que brinda este aniversario para ocuparnos de la cuestión candente de la reforma del Consejo de Seguridad de manera tal que satisfaga las justas exigencias y expectativas de la mayoría de nosotros.

Deseo reiterar nuestra firme adhesión a la posición común africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad contenida en el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte. Insto a los verdaderos amigos de África y a todos aquellos que valoran la justicia, la equidad y la democracia a que apoyen las propuestas de África, que son justas y razonables.

Igualmente, exhortamos a la revitalización de la Asamblea General, el único órgano universalmente representativo y democrático de las Naciones Unidas, para que pueda cumplir con eficacia las responsabilidades que les encomienda la Carta. En consecuencia, apoyamos sin reservas el llamamiento para que haya inclusión y transparencia en la selección del Secretario General de nuestra Organización, velando por que la Asamblea General desempeñe un papel más protagónico en ese proceso. Después de todo, el Secretario General está al servicio de todos los Estados miembros, y no solo de un pequeño grupo exclusivo de privilegiados.

Todos los Estados tienen la obligación de respetar y defender los derechos humanos, como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. En ningún momento la Carta atribuye a algunos el derecho de juzgar a los demás en el ejercicio de esta obligación universal. En ese sentido, rechazamos la politización de esta importante cuestión y la aplicación de dobles raseros para acosar a los que osan pensar y actuar al margen de los autoproclamados prefectos de nuestro tiempo. Igualmente, rechazamos los intentos por disponer nuevos derechos que son contrarios a nuestros valores, normas, tradiciones y creencias. Nosotros no somos gais. La cooperación y el respeto mutuo contribuirán a la causa de los derechos humanos en todo el mundo, al contrario que el enfrentamiento, la denigración y los dobles raseros.

La libre determinación y la independencia son derechos intrínsecos y fundamentales que todos los pueblos deben disfrutar, en cualquier lugar y sin distinción.

Nos preocupa enormemente la negación sistemática de este derecho básico al pueblo saharauí. Instamos a las Naciones Unidas a que ultimen sin demora los trámites necesarios para concluir el proceso de descolonización del Sáhara Occidental.

En el Oriente Medio, el sufrimiento del pueblo palestino no cesa. ¿Qué tiene que decir al respecto el Sr. Obama? Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la justa causa del pueblo palestino. ¿Estamos de acuerdo, Don Estados Unidos? También reiteramos que la paz duradera en el Oriente Medio solo podrá lograrse mediante las negociaciones para convenir una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. Nos preocupa el aumento de las tensiones en esa región e instamos a las Naciones Unidas a que asuman su responsabilidad y pongan fin a este conflicto sin sentido.

La promoción de la igualdad entre los géneros es decisiva para cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015. La Unión Africana ha proclamado 2015 como el Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer con miras a la Agenda 2063, con objeto de que nuestras acciones individuales y colectivas incorporen esta cuestión clave. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son fundamentales para el desarrollo humano, el progreso y la eliminación del flagelo de la pobreza y las privaciones. Debemos seguir avanzando basándonos en los logros alcanzados desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Ante la creciente lista de fenómenos carentes de respeto y que no conocen fronteras, resulta imprescindible que movilizemos todos los mecanismos de cooperación para superarlos de manera efectiva. El terrorismo y la violencia extremista, las enfermedades transmisibles, como el VIH y el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la gripe aviar y el ébola, no pueden superarse sin ayuda. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados son el lugar y el mecanismo que se han de utilizar para llevar a cabo esta cooperación indispensable y necesaria.

Desde hace unos meses, estamos siendo testigos de escenas desgarradoras y terribles de refugiados desesperados que tratan de entrar a Europa en busca de protección y cobijo de la devastación ocasionada por los conflictos en sus países de origen. También hemos leído acerca de la tragedia y la pérdida de vidas en el Mediterráneo. La mayoría de las personas afectadas proceden de Siria o de otros países asolados por los conflictos y la inestabilidad, provocados en su mayoría por las políticas desestabilizantes de fuerzas externas.



Esta trágica situación podría haberse evitado si se hubiese respetado la independencia de otros países y la no injerencia en sus asuntos internos. En el caso de Libia, estamos siendo testigos de las consecuencias del abuso de autoridad del Consejo de Seguridad y el desdén por la opinión de las organizaciones regionales, en este caso de la Unión Africana, que se supone que tienen que ser las aliadas de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi país, Zimbabwe, defiende unas Naciones Unidas ecuanímes, justas y eficaces en las que el multilateralismo, la inclusión y la transparencia reemplacen al unilateralismo, la exclusión y los acuerdos a puerta cerrada. La Carta de las Naciones Unidas se sostiene sobre los cimientos de la igualdad soberana y la independencia de sus Miembros, sin tener en cuenta su tamaño geográfico, su poder económico ni ninguna otra característica o cualificación. Tenemos muy arraigados estos principios y hacemos un llamamiento a los demás Miembros de las Naciones Unidas para que muestren la misma disposición. Entre otras cosas, las Naciones Unidas se establecieron para “fomentar entre las naciones relaciones de amistad”. Zimbabwe desea cultivar relaciones de amistad con otras naciones, y se compromete a ello, pero no puede tolerar la injerencia en sus asuntos internos.

Invitamos a otros países con los que tengamos diferencias de cualquier tipo, incluidos los Estados Unidos y las Potencias de la OTAN, a que rechacen las amenazas, las presiones y las medidas punitivas en favor de la reconciliación, la amistad y el diálogo. Por tanto, denuncio en los términos más enérgicos las sanciones ilegales impuestas contra mi país por la Unión Europea y los Estados Unidos de América, y pido que se levanten de manera inmediata y sin condiciones. No sabemos qué daño hemos podido causar a los Estados Unidos. Les pediría amablemente que nos dejen ocuparnos de nuestros asuntos de manera libre e independiente. Una vez más, dejo constancia de que mi país desea vivir en armonía con todos los países, grandes o pequeños. En estos momentos reina la paz en Zimbabwe. No deseamos la guerra. No queremos injerencia. No queremos oír hablar en absoluto de un cambio de régimen.

El septuagésimo aniversario de nuestra Organización se ha caracterizado por la aprobación de una Agenda de gran alcance que podría transformar drásticamente nuestro mundo en todos los aspectos. No nos hacemos ilusiones en relación con los desafíos que tenemos por delante, pero tampoco nos sentimos desalentados. A lo largo de distintas épocas, la humanidad ha demostrado una tenacidad inmensa para superar la inercia y la

reticencia al cambio. Ahora ha llegado el momento de dejar nuestra propia huella positiva en la historia del desarrollo y la interacción humanos. La posteridad no espera menos de nosotros.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso de la Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República Argentina.

*La Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la República Argentina, Excma. Sra. Cristina Fernández, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**La Presidenta Fernández:** Permítaseme, en primer lugar, agradecer un hecho que fue muy relevante y que tuvo lugar en este mismo ámbito, hace pocos días —para ser más exactos, el 10 de septiembre de este año— cuando la Asamblea, por 136 votos positivos, decidió aprobar los principios rectores, los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana (resolución 69/319). Este ha sido un triunfo muy importante.

Se han consagrado nueve principios —los tengo aquí anotados para no olvidarme de ninguno de ellos— que son los que deben regir el tratamiento y la resolución cuando un país decide renegociar su deuda externa: la soberanía de un país para decidir su política macroeconómica y también para decidir cómo va a reestructurar esa deuda; la buena fe, la transparencia, la imparcialidad, el trato equitativo, para no distinguir entre los distintos acreedores y que todos sean tratados de la misma forma; la inmunidad soberana de jurisdicción y ejecución, la legitimidad, la sostenibilidad —tal vez uno de los principios más importantes, porque habla de pagar la deuda y honrar las deudas, pero no a costa del hambre y la miseria del pueblo, sino a través de un proyecto

político y económico y de variables macroeconómicas que hagan sustentable el desarrollo y el crecimiento de una sociedad— y, finalmente, tal vez el principio más importante que hoy esté faltando en materia de regulación de la deuda soberana, y que es un principio de lógica que se aplica en todos los ordenamientos jurídicos internos de casi todos los países del mundo: cuando una empresa quiebra, cuando una empresa no puede pagar sus deudas en cualquier país—inclusive en este, los Estados Unidos, donde también está admitida la quiebra de los municipios— ¿cómo se logra el consenso? Pues, arribando a una mayoría calificada. Cuando el 66% de los acreedores, aquí, en los Estados Unidos—también en mi país, la República Argentina— acuerdan con el deudor formas y plazos de pagos, esto se convierte en ley y es obligatorio para el resto de los acreedores. El 66%, vuelvo a repetir. Aquí este principio consagra también que cuando las mayorías deciden una forma de pago, esta debe ser aceptada por el resto.

*El Sr. Arízaga (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Este acuerdo—estos principios, estos convenios— que se ha aprobado aquí, y que nosotros hemos decidido enviar a nuestro Parlamento para hacerlo un instrumento de orden público—una ley de orden pública que rija el ordenamiento interno de nuestro país— tuvo su origen en el default que la Argentina tuvo en el año 2000, el más grande default soberano de la historia. El mundo, en ese momento, crecía a tasas más que buenas, sin embargo la Argentina quebró, producto de un endeudamiento que venía desde tiempo atrás; para ser más precisa, comenzó con mucha fuerza en 1976, cuando se quebró el orden institucional, cuando vino un golpe de Estado, y comenzó a profundizarse, inclusive durante el decenio de 1990, con el régimen de la convertibilidad, cuando nos hicieron creer a los argentinos que un peso valía un dólar. Esto finalmente culminó en el default del año 2001, y también en el quiebre de la institucionalidad. En una semana hubo cinco gobiernos.

La Argentina pudo reconstruir su economía, su sociedad, cuando la política volvió a tomar el comando de la economía, a partir del 25 de mayo de 2003, cuando la política retoma el comando de la economía y entonces se decide convocar a los acreedores en una primera reestructuración, en el año 2005, y otra en el año 2010, ya durante mi presidencia. La primera fue durante la presidencia del Dr. Néstor Carlos Kirchner, quien en esta misma Asamblea, en su primer discurso (véase A/58/PV.11), dijo que los muertos no pagan las deudas y que era necesario que los acreedores permitieran que la

Argentina creciera para poder pagar. No fue una premonición, no fue que adivinó el futuro, simplemente aplicó la lógica económica de que es imposible pagar una deuda si no tiene crecimiento la economía del país deudor. Y allí comenzó la Argentina su inexorable proceso de desendeudamiento, que tuvo que ver también con que en el 2005 se decidió pagar la totalidad de la deuda al Fondo Monetario Internacional, que imponía las políticas macroeconómicas en nuestro país. A partir de allí, la Argentina comienza a crecer y se engancha como un vagón más en la locomotora de los países emergentes, que eran los que venían sosteniendo el crecimiento sostenido de la economía internacional. No nos olvidemos de que el mayor crecimiento lo protagonizaron precisamente los países emergentes, encabezados fundamentalmente por los gigantes asiáticos.

Me tocó a mí, en mi primera intervención, como Presidenta de la República Argentina, en este mismo ámbito, en septiembre de 2008 (véase A/63/PV.5), ver cómo a ese tren que venía arrastrando al mundo en un crecimiento sostenido se le puso otra locomotora en la punta. Vieron esos trenes viejos, que tienen dos locomotoras: en una punta, China y el resto de los países emergentes tirando para el crecimiento, con tasas, que en el año 2007, en el caso de China, alcanzaron 14 puntos de crecimiento del producto interno bruto.

En el año 2008, explotó aquí, en Wall Street, con la caída del Lehman Brothers una crisis económica, que aún estamos viviendo, pero con varias modificaciones, porque la crisis empezó aquí, en el corazón de las finanzas mundiales; se venía preanunciando con la crisis de la *subprime*, en 2007, y finalmente explota en 2008. El 2009 es el año de la caída mundial de la economía, salvo la de los países asiáticos; hasta en Latinoamérica decrecimos, en ese año 2009; en el año 2010, se transfirió la crisis a la zona del euro y se va al rescate—se le llamó así— rescate de los países endeudados. En realidad, todos sabemos que es un eufemismo. Lo que se fueron a rescatar fueron los bancos; miles de millones de dólares se transfirieron a las entidades bancarias. Aún recuerdo una discusión, en el Grupo de los 20, en Londres, en el segundo Grupo de los 20, donde nosotros sosteníamos que era necesario, sí, salvar a los bancos para no caer en una depresión, como la de 1930, pero que era necesaria, imprescindible una regulación, que permitiera que esa marea de recursos, que se inyectaban a los sectores financieros, volvieran a la economía real para entrar al circuito de la producción de bienes y servicios y comenzar a dar vueltas nuevamente en la rueda del crecimiento.

Nada de eso se hizo; al contrario, la contraprestación al rescate de países fue política de ajuste y la política de ajuste, que se le impuso a la zona del euro provocó la recesión de esta zona y la caída del empleo a niveles históricos nunca antes vistos: en Italia, 25% de los jóvenes o 50% de los jóvenes desempleados; en España también el desempleo de dos dígitos.

Llegamos así a 2014, 2015 con una caída fuerte de la demanda mundial y entonces vemos cómo el tren de la crisis, esa locomotora de Lehman Brothers, que arrancó acá, en el corazón de Wall Street, pasó después a Europa; ahora intenta ser trasladada precisamente a las economías emergentes, que fuimos las que hemos sostenido, durante tanto tiempo, el crecimiento de la economía. La Argentina formó parte y forma parte de ese crecimiento y este año, pese a las dificultades, pese al hostigamiento de los fondos buitres, que no cobran, pero tampoco dejan que lo haga el 92,7% de quienes acordaron las dos reestructuraciones, con la complicidad de cierto sector judicial de este país pretendieron que le pagáramos, al 7%, 20.000 millones de dólares, cuando la reestructuración al 92% había sido de 40.000 millones de dólares.

¿Qué lógica capitalista, qué lógica matemática tiene esto? ¿Cuánto duraría la reestructuración del 93%, si accediéramos a las demandas de estos verdaderos depredadores financieros pagándoles a ellos solamente el 7%, la mitad de lo que se le pagó al 92%? Seguramente, encontrarían algún juez con más lógica que diría: “No, está muy mal, no se le puede pagar al 7% la mitad de lo que se le ha pagado al 92%”, máxime aun cuando algunos de ese 7% compraron muchos de esos bonos cuando ya la Argentina había defaultado su deuda externa.

Por eso, esta aprobación de los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberrana, que también ya tiene antecedentes con leyes anti-buitre, por ejemplo, en el Reino de Bélgica, significa no una ayuda a la Argentina, que está depositando el 100% de lo adeudado a sus acreedores; es una ayuda para el resto del mundo, es un intento, el primer intento serio de poner razonabilidad y regulación a un sector, como es el sector financiero y de los derivados, que a partir de la transformación de bancos comerciales en bancos de inversión no ha tenido ningún tipo de intervención ni de contralor.

Por eso decimos que esto que se ha aprobado, el 10 de septiembre, constituye un avance importantísimo que debe ser consecuencia, además, porque el mundo, señoras y señores, y no hace falta que se lo diga yo, no está

nada bien. Podríamos hablar de las crisis de los refugiados, producto de los depredadores financieros en los países que no alcanzan a sostener a su gente y emigran, hacia Europa, en canoas, en balsas desde el África, o los refugiados producto de los señores de la guerra.

Pero yo quiero hablarles también de un proceso de concentración económica inédita en el mundo. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional, el 1% de la población concentra hoy el 50% de la riqueza. Aquí mismo, en este país, que supo protagonizar el sueño americano, el sueño de las clases medias americanas, que empujaba a tantos latinoamericanos y sigue empujando, todavía, a venir aquí, un 1% tiene más del 30% del total de la riqueza. ¿Cuánto tiempo puede sostenerse una sociedad, un mundo con este grado de inequidad en materia de distribución del ingreso, con todo lo que ello conlleva?

Ayer, decíamos, en el Encuentro sobre Igualdad de Género, promovido por el Presidente Xi Jinping, ¿de qué igualdad de género podemos hablar en un mundo, donde la distribución de los recursos es tan inequitativo; de qué igualdad de género podemos hablar en un mundo, donde se expulsan a la gente de sus países porque no pueden vivir y tampoco se las recibe adonde quieren ir? Estamos ante una situación en la que debemos abordar la problemática de los mercados financieros y la necesidad de volver a inyectar recursos a la economía real para que vuelva el empleo, para que vuelva la producción como los grandes motores generadores de bienestar de las sociedades.

También quiero congratularme y felicitar a los Estados Unidos de América, a la República Islámica del Irán y también al resto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, más Alemania, por haber arribado a un acuerdo en materia nuclear que ayuda a descomprimir la situación y da más certeza y seguridad a un mundo envuelto en conflictos y en belicismos. Nosotros sabíamos de estas negociaciones, estábamos esperanzados en que el acuerdo finalmente llegara.

Ustedes se preguntarán que cómo sabíamos. Simple, en el año 2010, nos visitó, en la Argentina, Gary Samore, en ese entonces principal asesor de la Casa Blanca en materia nuclear. Él nos vino a ver a la Argentina con una misión, con un objetivo. La Argentina había provisto, en el año 1987, durante el primer Gobierno democrático y bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica, la organización internacional en materia de control de armas y regulación nuclear, el combustible nuclear del denominado reactor

“Teherán”. El Sr. Gary Samore le explicó a nuestro Canciller, el Sr. Héctor Timerman, que estaban en negociaciones precisamente para llegar a un acuerdo para que la República Islámica del Irán no siguiera enriqueciendo uranio, o lo hiciera en menor cantidad, pero que el Irán decía que necesitaba enriquecer ese reactor nuclear de Teherán, y eso entorpecía las negociaciones. Nos venía a pedir a nosotros, los argentinos, que proveyéramos de combustible nuclear a la República Islámica del Irán. No estaba el Sr. Rouhani todavía, estaba Ahmadinejad, que ya había comenzado las negociaciones.

Me acuerdo de que el Canciller me vino a ver y me manifestó la propuesta que le había traído. Le había adelantado al enviado de la Casa Blanca que iba a ser muy difícil, por la situación que la Argentina tenía con la República Islámica del Irán, por el atentado terrorista que había sufrido la República Argentina en la AMIA el 18 de julio de 1994 y la decisión del juez de la causa de citar y acusar a cinco ciudadanos iraníes. En este marco, se tornaba imposible la contribución de la Argentina a ese proceso de negociación que, reitero, ya estaba en el año 2010. Me vino a ver el Canciller —lo recuerdo muy bien en mi despacho— y le dije que si la petición se hacía por escrito y firmada, nosotros, pese a todo, íbamos a colaborar, porque creíamos que era importante lograr el objetivo de la no proliferación nuclear.

Ustedes saben que la Argentina integra el selecto club de países productores de energía nuclear, pero que también somos líderes en materia de no proliferación. Por lo tanto, para nosotros, la no proliferación nuclear es también una cuestión de Estado. Así se lo transmití a mi Canciller, quien lo transmitió al enviado de la Casa Blanca, Sr. Gary Samore. Aceptaríamos proveer el combustible porque era propiedad de la Argentina desde el año 1987, y teníamos, además, la técnica para hacerlo, a cambio, obviamente, de que fuera solicitado por escrito y firmado. Así fue transmitido. Creo que fue la última vez, luego de esa comunicación, que nuestro Canciller vio al Sr. Gary Samore.

Por eso, en el año 2013, la Argentina firma el memorándum de entendimiento con la República Islámica de Irán, precisamente para destrabar la cuestión judicial que tenía paralizada la causa desde hacía años. Tengan en cuenta que el atentado se produce en 1994 y estamos hablando del año 2013; otros Gobiernos habían sucedido, otras cosas habían pasado. Nosotros tratábamos —porque estamos firmemente convencidos de la lucha contra el terrorismo, y también de la memoria y la verdad y la justicia— de llegar a aclararlo, de encontrar a los culpables y castigarlos.

Ese fue el objetivo del memorándum de entendimiento. Sin embargo, parece que al firmar el memorándum de entendimiento se hubieran desatado los demonios. Al cabo del tiempo, cuando el 2 de abril se firma el acuerdo entre el Grupo de los 5+1 y el Irán, no ya con Ahmadinejad, sino con Rouhani, ya bien empezadas las negociaciones, uno se pregunta: ¿cuál era el motivo de oponerse si las críticas que se hacían eran que habíamos negociado con el Irán un simple acuerdo de cooperación judicial para que el juez de la Argentina pudiera tomar declaración a los cinco ciudadanos iraníes acusados en Teherán, porque hay leyes que impiden la extradición de ciudadanos iraníes? ¿Cuál es el motivo? Lo escuché hoy aquí en boca de otro Presidente cuando habló de la hipocresía en materia de relaciones diplomáticas. Mucha hipocresía, mucha geopolítica mezclada en el medio y muy poco interés por saldar la memoria, la verdad y la justicia que exigen las víctimas y sus familiares.

Más tarde, enviamos este proyecto —este tratado— al Congreso, y fue aprobado. Yo le deseo fervientemente al Presidente Obama que su Congreso, el Congreso de los Estados Unidos, apruebe también el acuerdo o, por lo menos, no lo trabe, porque será una importante contribución a la paz mundial.

Nosotros somos coherentes. No es que lo que vale para nosotros no vale para los otros o, tal vez, utilizamos elementos o instrumentos que poco tienen que ver con los objetivos que declaramos para deteriorar la relación o la imagen de un país, pero esta es la verdad de la situación.

Finalmente, el juez de la causa AMIA también consideró viable esclarecer los hechos y poder tomar declaración a los acusados. No lo hizo así un Tribunal de Alzada, y hoy la causa está prácticamente paralizada. Hoy podemos apelar únicamente a la buena voluntad de la República Islámica del Irán porque no tenemos otro instrumento para poder lograr la declaración de los iraníes.

Sin embargo, también han pasado cosas en mi país, la República Argentina. Hoy está en marcha el juicio por el encubrimiento de las más altas autoridades y funcionarios de inteligencia y del poder judicial que intervinieron en la causa AMIA desde el año 1994. Se ha abierto el juicio oral y público.

También ordené el desplazamiento de sectores de la inteligencia argentina por fuertes sospechas de entorpecer la investigación y de oponerse precisamente a lo que era destrabar la causa para ir a tomar declaración a los iraníes a fines del año pasado. Eran altos funcionarios, algunos de ellos venían desde el año 1972; pasaron por todas las dictaduras y también por todos los Gobiernos, incluido también

el nuestro, y hoy están radicados aquí, en los Estados Unidos. A los pocos días de producirse este desplazamiento, muere el fiscal Nisman, que está a cargo de la causa.

Todo esto constituye algo más de lo que dije alguna vez. Yo sostenía siempre que la AMIA era un complicado tablero de ajedrez de la política internacional. Hoy siento que, además de ese tablero de ajedrez, es una telaraña de intereses externos a mi país, una telaraña en la que, como en todas las telarañas, solamente quedan atrapados los más débiles y los más chicos, y los otros permanecen afuera.

En este juicio oral que se está llevando a cabo por encubrimiento, luego de 14 años de demora en su comienzo, y también en la investigación que se está desarrollando por la muerte del fiscal Nisman, comienzan a aparecer datos reveladores y hasta estremecedores de vinculaciones con servicios secretos externos, con cuentas en el exterior, con los fondos buitres, denunciados no por esta Presidenta, sino por propios miembros de la comunidad judía de mi país.

Yo no vengo acá a hablar con hipocresías ni con mentiras; vengo a contar las cosas que están pasando. También citamos en una oportunidad, hace muy pocos días, al Embajador norteamericano en nuestro país para pedirle explicaciones acerca de la calidad en que se encuentra este exmiembro de los servicios de inteligencia argentina aquí en los Estados Unidos. Él estuvo a cargo de toda la investigación de la causa AMIA desde el primer momento. Cuando yo apenas era una diputada provincial en el sur del país, en la Patagonia, donde era una convencional constituyente cuando explotó la bomba en la AMIA, esa persona ya estaba a cargo de la investigación, y ahora se está comprobando en la investigación sobre la muerte del fiscal Nisman su vinculación total y absoluta con el fiscal y con otros personajes.

Nuestra Embajadora en los Estados Unidos entonces, por instrucciones de la Cancillería, ha presentado dos notas ante el Departamento de Estado y ha mantenido entrevistas con el Departamento de Estado también para requerir en qué carácter se encuentra esta persona aquí, en los Estados Unidos; yo diría casi protegida, pero protegida no se sabe de qué ni de quién, pero está aquí. Y hace unos días, los nuevos fiscales a cargo de la causa AMIA han pedido a la Interpol que libere una “orden azul”, esto es, una orden de paradero sobre esa persona.

Como venimos haciendo desde el año 2007, primero el Presidente Kirchner y después yo, todos los años solicitamos la colaboración de la República Islámica del Irán para el esclarecimiento del atentado. Hoy también pedimos la colaboración de los Estados Unidos. La están

pidiendo fiscales en nuestro país que quieren saber el paradero de este funcionario, al que todos mencionan como muy vinculado a la causa, e inclusive se menciona también en la causa de encubrimiento.

Los miembros se preguntarán por qué dedico tanto tiempo a este tema. Es mínimo al lado del tiempo que organizaciones pagadas por los fondos buitres han dedicado en este país a criticarnos, a difamarnos y a agraviarnos, como que éramos cómplices del régimen iraní. Si somos cómplices del régimen iraní, ¿qué es el Presidente Barack Obama entonces? ¿También lo es?

Creo que no se puede seguir con la hipocresía ni con el doble estándar en materia diplomática. No podemos seguir utilizando armas, instrumentos de intriga internacional dignos de John le Carré, pero antiguos, porque, ¿saben qué?, el mundo de las comunicaciones, ese mundo de la globalización de Internet que algunos soñaban con que iba a permitirles dominar mejor a todo el mundo, hoy también es un poderoso instrumento de comunicación para todo el mundo y para toda la aldea global, y al momento se sabe qué está pasando en un determinado lugar.

Por eso, en la Argentina, mi Gobierno, nuestro Gobierno, va a seguir incansablemente buscando la verdad y la justicia en la causa AMIA. Solicitamos la colaboración, entonces, del país cuyos ciudadanos son acusados, y de este país, los Estados Unidos, para que también contribuya a aclarar la presencia de este ciudadano que va a ser requerido seguramente, como ya está siendo requerido, por los organismos del Estado en nuestro país, la República Argentina.

Frente a este mundo de crisis económicas, yo escuchaba atentamente algunos discursos hoy, y la verdad es que los enemigos cambian y mutan con una velocidad asombrosa. Recuerdo la última reunión del Grupo de los 20 en la que pude participar —en la anterior no pude hacerlo por razones de salud— en San Petersburgo, donde prácticamente quienes se enfrentaban al Gobierno de Siria, los, eran los que debían ser apoyados por todo el Occidente. Hoy, esos guerreros de la libertad forman parte del ISIS. Y, la verdad, tengo un gran interrogante con respecto a cómo funciona ese grupo islámico, quién lo financia, porque cuando uno ve esas espantosas escenas donde se degüella a personas y donde uno observa claramente que hay tres o cuatro cámaras filmando la escenas, quienes gustamos del cine podemos observar claramente que no se trata de una filmación casera, como acostumbraban a hacer grupos fundamentalistas o grupos guerrilleros, que con una camarita o una foto filmaban; no, no, no. Acá hay un despliegue casi

cinematográfico; parecería casi una película de Francis Ford Coppola por momentos, con cuatro o cinco cámaras, cámaras que nunca se ven. Sería bueno que nos preguntáramos cómo, de dónde se financia todo esto. Esto ayudaría, con seguridad, a que el mundo pudiera encontrar las claves para combatir uno de los peores flagelos que tiene hoy la humanidad y que son los fundamentalismos de cualquier índole, dogmáticos, religiosos y fundamentalmente aquellos que consideran al prójimo un enemigo y un objetivo a ser eliminado.

Yo no quiero irme hoy de esta Asamblea solamente con problemas de deuda y de economía o atentados terroristas y complicidades internacionales. Quiero irme también haciendo un homenaje al continente del cual me siento hija: Latinoamérica.

Hace pocas horas estuvo aquí, precediéndome en el uso de la palabra, un Presidente y compañero, al que quiero y admiro: el Presidente de Cuba, Raúl Castro. Luego de 17 años, Cuba retorna con su Presidente aquí, al seno de la Asamblea. Y la verdad es que nosotros los latinoamericanos —los integrantes del Mercado Común del Sur (MERCUSUR), de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)- que tanto peleamos, que tanto debatimos, que tanto discutimos para que Cuba volviera a ser parte de los cuerpos multilaterales, hoy lo vemos como un triunfo de la perseverancia de la región y, fundamentalmente, de Cuba.

También reconocemos al Gobierno de los Estados Unidos, que finalmente ha abierto su cabeza y ha comprendido que las cosas no podían seguir así. Y quiero también agradecer a otro latinoamericano que estuvo también en este mismo recinto, que tiene tal vez más autoridad que nosotros, porque se sienta en el Trono de San Pedro en Roma, y que tuvo un papel descollante en la articulación entre Cuba y los Estados Unidos, que vino aquí a decirle al mundo desde aquí (véase A/70/PV.3) que las finanzas no pueden seguir manejando la política, y que es fundamental un principio y un precepto que es entendido por todas las religiones: “No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti”.

Como latinoamericana tuve también la alegría de ver el otro día en La Habana la fotografía del Presidente

de Colombia, del Presidente de Cuba y del representante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), dando principio al fin de un conflicto que lleva más de 50 años y que intentaron terminar a bombazos y a fusil. Y no, los conflictos políticos, sociales, culturales no se solucionan a bomba y fusil; se solucionan hablando, dialogando y con aceptación del otro.

Y me congratulo de ser parte de esta región latinoamericana, donde no tenemos enfrentamientos religiosos ni culturales, donde además somos todos hijos o nietos de inmigrantes, donde seguimos recibiendo inclusive migraciones internas. En mi país, las universidades nacionales públicas y gratuitas reciben a estudiantes de todo el continente. No le ponemos tarjeta roja a nadie, porque consideramos la necesidad de articular y de contribuir a un mundo más justo.

Por eso digo que Latinoamérica, de haber sido tal vez el emblema de la desigualdad, con el crecimiento que han logrado los gobiernos nacionales, populares y democráticos que algunos llaman populistas pero que hemos incorporado millones de compatriotas a los bienes culturales, educativos, de la salud, de la vivienda, de la educación, hoy decimos que somos un continente en crecimiento, un continente en integración.

Y tal vez, esta contribución que hemos hecho desde la Argentina, a la que le soltaron la mano en el 2001 y que hemos podido reconstruir nuestro país, hoy Argentina va a crecer al 2,7% del PBI, nos permite decir que la inclusión, que el crecimiento, que el desarrollo, que la producción, que el comercio solamente se va a reactivar a partir de incorporar a los millones de personas que han quedado sin trabajo, a mejorar el salario de los que ganan miserias, a respetar los derechos de los jóvenes y de los niños y, en síntesis, a ser una sociedad más justa, más equitativa y más igualitaria.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, agradezco a la Presidenta de la República Argentina la declaración que acaba de formular.

*La Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández, es acompañada al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*